

## Polémica reforma judicial de López Obrador es aprobada por los diputados y pasa al Senado

La polémica reforma judicial impulsada por el saliente presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y que propone la elección popular de jueces fue aprobada en lo general y lo particular este miércoles 4 de septiembre por la Cámara de Diputados. Este es el primer paso del proceso que busca incorporarla a la Constitución del país y que ha generado numerosas protestas. La iniciativa pasará ahora al Senado, donde el martes esa cámara decidió discutirla en 'fast track' (vía rápida). López Obrador reaccionó con una felicitación a los legisladores "que están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial",



El proyecto del presidente de izquierda de México, [Andrés Manuel López Obrador](#), fue aprobado en lo general y en lo particular por la amplia mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, tras lo cual pasará al Senado.

La votación en lo general registró 359 votos a favor, cero abstenciones y 135 votos en contra, luego de 12 horas de discusión y seis rondas.

La aprobación del proyecto de ley marca un paso crucial para consolidar una ambición clave del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, y marcar el tono para la próxima Administración.

[La maratónica sesión se lleva a cabo desde la tarde del martes en un polideportivo de Ciudad de México](#), debido a que el edificio legislativo fue bloqueado por parte de trabajadores del poder judicial que están en huelga contra la reforma desde hace dos semanas.

**Además del cese de actividades, la propuesta es rechazada por la oposición** y ha generado tensiones con Estados Unidos, que advierte que "amenaza" la relación comercial en el marco del T-MEC y sería un "riesgo" para la democracia mexicana, pues a su juicio el narcotráfico podría aprovecharse de la elección popular para manipular jueces:

**La propuesta plantea que jueces y magistrados, incluidos lo de la Suprema Corte, sean elegidos de listas de candidatos** propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Los detractores aseguran que ese mecanismo erosionará la independencia judicial.

### Enfrentamiento con el Poder Judicial

El presidente López Obrador, cuya popularidad ronda el 70%, impulsa la reforma judicial al acusar a jueces y ministros de favorecer la corrupción de cuello blanco y a grupos criminales.



**Sin embargo, la principal destinataria de sus críticas es la Suprema Corte de Justicia del país**, que ha frenado total o parcialmente reformas suyas en sectores como el energético y de seguridad.

López Obrador señala a los jueces del máximo tribunal de haberse convertido en aliados de la oposición y de tener ingresos por encima de lo legal.

Justamente, el mandatario aprovechó su conferencia matutina de este miércoles para felicitar a los legisladores que aprobaron la reforma judicial.

"No hay razón para preocuparse, **felicito a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el poder judicial** y que no se olvide que de lo que se trata es que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros", afirmó el presidente mexicano.

Durante la discusión de la reforma, los legisladores oficialistas hicieron eco de la postura del presidente.

“

*"El poder Legislativo no puede someterse a ningún juez o autoridad distinta a nuestra soberanía", dijo Ricardo Monreal, coordinador de los diputados oficialistas.*

”

"México está construyendo un sistema de justicia que será un ejemplo en el mundo", añadió.

El partido oficialista Morena y sus aliados, que arrasaron en las elecciones generales del pasado 2 de junio, suman dos tercios de los 500 escaños que se requieren en la Cámara de Diputados para aprobar reformas constitucionales sin negociar con la oposición.

La iniciativa, presentada en febrero pasado, también tendrá que ser votada en el Senado, donde al oficialismo le falta solamente un voto para reunir la llamada mayoría calificada.

[Polémica reforma judicial de López Obrador es aprobada por los diputados y pasa al Senado \(france24.com\)](https://france24.com)